

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DEL DÍA JUEVES 26 DE OCTUBRE DEL 2017**

El día de hoy jueves veinte y seis de octubre del dos mil diecisiete, a las nueve horas, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Dr. Jorge Mosquera Andrade, Representante Docente Principal; Dra. Pamela Estupiñán Vela, Representante Docente Principal; Sr. Francisco Bonifaz, Vocal Estudiantil Alterno; Dr. Jorge Grijalva, Director del Consejo de Posgrado.

ORDEN DE LA SESIÓN

1. Lectura y aprobación del Acta No. 23, de sesión ordinaria de 12 de Octubre de 2017.
2. Conocimiento de comunicaciones; y,
3. Varios

En consideración el orden de la sesión, se aprueba por unanimidad.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 23, DE SESIÓN ORDINARIA DEL
12 DE OCTUBRE DEL 2017.**

La Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada de la Facultad, manifiesta que el acta resumida se envió a los señores Miembros de Consejo Directivo vía e-mail, conjuntamente con la convocatoria, por lo que solicita se sirvan indicar si existe alguna observación a la misma.

Toda vez que los señores miembros de Consejo Directivo manifiestan no tener observación alguna, se aprueba por unanimidad el acta del 12 de Octubre de 2017.

2. CONOCIMIENTO DE COMUNICACIONES.

2.1. Se da lectura de la comunicación del 25 de octubre de 2017, suscrita por estudiantes de sexto semestre de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, textualmente expresan " (...) que el doctor Juan Vargas Tipán, docente de la materia Cirugía General y Anestesiología, incurre en las siguientes deficiencias en el proceso de enseñanza aprendizaje: 1. No entrega el Syllabus definitivo de la cátedra, por lo tanto no conocemos que materia vamos a recibir ni cuál es la forma de evaluación.//2. El primer día de clases el mencionado doctor presentó un libro que sería el LIBRO BASE de la cátedra en el año y actualmente los contenidos ya expuestos no constan en el libro.//3. Contraviniendo las disposiciones de las autoridades de la Facultad altera el horario de clases establecido a su voluntad.//4. No quiere utilizar los laboratorios de la Facultad sin razón alguna.//5. En la clase no presenta una actitud de maestro y ofende verbalmente a los estudiantes, cuando incumple con sus obligaciones de llevar material necesario para dictar las clases.//6. Al consultarle sobre evaluación menciona que solamente se tendrá 2 calificaciones: examen y prueba. No se rige por el Instructivo de Evaluación Estudiantil.//7. Existen 2 profesores para la misma materia, sin conocimiento de las autoridades.//Actualmente, en una reunión realizada el día

lunes 23 de octubre de 2017, con las autoridades de la Facultad expresaron como solución el cambio de profesor por el Dr. Darío Pérez, el cual a nuestras expectativas no reúne las capacidades y experiencias para dictar la cátedra, de tal manera, sugerimos se respete el docente mencionado en el horario aprobado por el Consejo Directivo de nuestra Facultad. Debemos expresar que los estudiantes nos matriculamos con el doctor Carlos Martínez.//Por lo expuesto, señor Rector, los abajo firmantes, solicitamos se realicen las investigaciones que correspondan y se designe un profesor que realmente aporte a nuestra formación profesional, considerando que la cátedra es fundamental. Cabe resaltar, que en años anteriores ha existido la misma problemática e incluso graves problemas y denuncias de ética y moral que no han sido tramitados por las autoridades de la Facultad”.

Sobre el pedido de los señores estudiantes, por Secretaria se da lectura del oficio 040 DC.FMVZ de 23 de octubre de 2017, con el cual, la Dra. María Revelo, Coordinadora Académica de la Facultad, informa que en reunión mantenida con el señor Decano, Dr. Juan Vargas y Darío Pérez, se acordó realizar ciertos cambios de horario, y además, encargar las prácticas de la materia Cirugía y Anestesiología, al Dr. Darío Pérez.

Dra. Pamela Estupiñán.- Respecto al pedido de los estudiantes de sexto semestre, he conversado también con los estudiantes de octavo semestre y están divididos, unos me han indicado que el Dr. Juan Vargas les facilita las notas al final de semestre y con eso se quedan tranquilos; en cambio otros, manifiestan no quedar satisfechos con la enseñanza porque no cumple y no denuncian por temor a represalias. De otro lado, es importante considerar que, el Dr. Vargas suscribió un contrato de beca para cursar estudios de Doctorado en la Universidad la Molina – Perú, dentro del cual contempla licencia, y la Facultad no cuenta con la autorización del señor Rector que disponga su reincorporación como docente, se envió el oficio y no tenemos respuesta hasta la fecha.

Dr. Eduardo Aragón.- Hay un pedido de los señores estudiantes en el sentido de que se respete los horarios aprobados por Consejo Directivo, en el que consta el Dr. Carlos Martínez, para la cátedra Cirugía y es necesario atender.

Se resuelve por unanimidad:

- a) **Con la finalidad de garantizar que los estudiantes no pierdan clases, y mientras se resuelve la situación del Dr. Juan Vargas, encargar la materia Cirugía General y Anestesiología, al Dr. Carlos Martínez, previo coordinación con la Dra. María Revelo, Coordinadora Académica de la Facultad.**
- b) **Remitir la copia de la denuncia de los señores estudiantes al señor Rector, en alcance a la resolución No. 3.2 de sesión de Consejo Directivo de 12 de octubre de 2017, con la finalidad de que se sirva disponer se proceda conforme a derecho corresponde.**

Dr. Eduardo Aragón.- Pide disculpas a los señores Miembros de Consejo Directivo, debido a que tiene que retirarse para atender un asunto urgente en el Centro Experimental Uyumbicho, y con la finalidad de que no se suspenda la sesión, solicita al Dr. Jorge Mosquera, Vocal Principal Docente, presida la sesión.

2.2 Se conoce el Oficio CVS N° 99 del 11 de octubre del 2017, suscrito por el Dr. Richard Salazar, Coordinador de la Subcomisión de Vinculación con la Sociedad, solicita se apruebe la extensión de la vigencia de los proyectos aprobados en el

semestre 2017-2017 dentro del PROGRAMA DE VINCULACION, para el semestre 2017-2018. Adjunta listado de estudiantes que se pueden incorporar en los proyectos desde tercero hasta noveno semestre.

Se resuelve por unanimidad aprobar la extensión de vigencia del PROGRAMA DE VINCULACION 2017-2017 al semestre 2017-2018, en consideración a que los proyectos se encuentran vigentes.

2.3 Se da lectura del Oficio No. 034 DC-FMVZ del 18 de octubre del 2017, suscrito por la MVZ. María Revelo, MsC., Coordinadora Académica de la Facultad Enc., quien en contestación del Oficio RFMVZ-CD-SO23-787-2017, relacionado con su renuncia al cargo de Coordinadora Académica de la Facultad comunica que ha decidido revocar su decisión y continuar con la designación hecha por Consejo Directivo.

Se resuelve por unanimidad agradecer a la María Revelo, el haber revocado su decisión y aceptar el cargo de Coordinadora Académica de la Facultad, a la vez desearle el mejor de los éxitos.

2.4 Se da lectura de la comunicación del 16 de octubre de 2017, suscrito por el Sr. Xavier Bonifaz, quien haciendo referencia a la sesión de Consejo Directivo del 12 de Octubre de 2017, solicita la apertura de un nuevo horario para la cátedra Biología Molecular, que imparte el Dr. Alfonso Molina, en vista de la demanda de estudiantes regulares de noveno semestre y que no se les permitió la matrícula por estar asignada a séptimo semestre.

Se resuelve por unanimidad aprobar la propuesta del señor Xavier Bonifaz, Representante Estudiantil; y, Dr. Alfonso Molina, Docente, para la apertura de un nuevo horario para la cátedra Biología Molecular e informar a la Dra. María Revelo, Coordinadora Académica. El horario es el siguiente:

Miércoles 11:00 – 12:00
Miércoles 14:00 – 17:00

2.5 Se da lectura de la comunicación del 10 de octubre del 2017, suscrito por la Dra. María Inés Baquero, docente, en alcance al cronograma de prácticas de la cátedra de Enfermedades Infecciosas, semestre 2017-2018, solicita autorice el cambio de lugar con el mismo horario, para realizar en las instalaciones del Laboratorio Animalab (Machachi) INSPI Regional 9 (sur) y James Brown (Puembo), debido a la cancelación de las prácticas por parte de AGROCALIDAD (Tumbaco).

Se resuelve por unanimidad aprobar el cronograma de prácticas de la cátedra de Enfermedades Infecciosas, semestre 2017-2018, a cargo de la Dra. María Inés Baquero, en las instalaciones del Laboratorio Animalab (Machachi), INSPI Regional 9 (sur) y James Brown (Puembo), debido a la cancelación de las prácticas por parte de AGROCALIDAD (Tumbaco).

2.6 Se da lectura de la comunicación del 5 de octubre del 2017, suscrito por el Dr. César Guanoluisa, Coordinador, entrega informe de actividades realizadas por los docentes integrantes de la Comisión de "ARBORIZACIÓN EN LOS ESPACIOS VERDES DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA", período académico 2017-2017.

Se resuelve por unanimidad aprobar el informe del proyecto “ARBORIZACIÓN EN LOS ESPACIOS VERDES DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA”, período académico 2017-2017, a la vez, agradecer al Dr. César Guanoluiza y cuerpo docente, integrantes de la Comisión y solicitarles persistan en el trabajo.

2.7 Se da lectura de copia del del Oficio N° UCE-DA-2017-2294-O del 3 de octubre de 2017, que dirige la Dra. Margarita Medina Nicolalde, Directora Académica, al Magíster Nelson Rodríguez Aguirre, Vicerrector Académico y de Posgrado, quien en atención al Oficio RFMVZ-CD-SO21-696-2017, sobre el cambio de pre requisito en la asignatura Sanidad y Salud Pública, manifiesta que el pedido es pertinente y no altera el número de créditos de la carrera, sugiere se autorice el trámite y una vez que se reciba la aprobación correspondiente, esa Dirección facilitará todas las herramientas para realizar el cambio en el Sistema Académico.

Se resuelve por unanimidad disponer el trámite de cambio en la Malla Curricular de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnica, en el siguiente sentido: La materia Sanidad y Enfermedades Aviares como prerrequisito para tomar la materia Sanidad y Salud Pública, a partir del próximo semestre 2018-2018.

2.8 Se da lectura de la comunicación del 20 de octubre del 2017, suscrito por el Dr. Christian Albuja Arroba, docente, solicita el incremento de horas prácticas en la cátedra de Fisiología II, expone el objetivo, metodología, horario, lugar y evaluación.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el incremento de horas prácticas en la cátedra de Fisiología II, a cargo del Dr. Christian Albuja Arroba, previo coordinación con la Dra. María Revelo y docente coordinador de cuarto semestre.

2.9 Se da lectura del Oficio N° 315-FMVZ-CP-2017 del 21 de septiembre de 2017, suscrito por el Dr. Jorge Grijalva O., Director del Consejo de Posgrado, solicita la emisión de tres certificaciones presupuestarias y la elaboración de los convenios a favor de los docentes del módulo de Métodos Bioestadísticos de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, a desarrollarse del 2 de junio al 16 de septiembre de 2017, adjunta presupuesto aprobado por la Comisión Económica del 6 de octubre del 2016.

Se resuelve por unanimidad aprobar el pedido de Convenios de Pago, a favor de los docentes del módulo de Métodos Bioestadísticos, de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, desarrollados del 2 de junio al 16 de septiembre de 2017 y remitir para la suscripción al señor Rector, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Maestría	Período	Carga horaria	Honorarios Profesionales
PhD. Richar Iván Rodríguez Hidalgo	Epidemiología y Salud Pública Veterinaria	2 de junio al 16 de septiembre de 2017	20 horas	USD 1100.00
PhD. Marco Coral	Epidemiología y Salud Pública Veterinaria	2 de junio al 16 de septiembre de 2017	20 horas	USD 1100.00
PhD. Lenin Javier Garrido	Epidemiología y Salud Pública Veterinaria	2 de junio al 16 de septiembre de 2017	60 horas	USD 3300.00

2.10 Consejo Directivo en sesión del 12 de Octubre del 2017, resolvió remitir a los Miembros de este Organismo, para análisis y revisión, el Informe Final de la Comisión de Seguimiento a Graduados, de la encuesta aplicada a Graduados y Egresados de la Facultad, correspondiente al año 2017.

Se resuelve por unanimidad:

- a) **Aprobar el Informe Final de la Comisión de Seguimiento a Graduados, de la encuesta aplicada a Graduados y Egresados de la Facultad, correspondiente al año 2017, presentando por los docentes: Dra. Gloria Coloma, Dr. Christian Albuja e Ing. Ramiro Gallardo.**
- b) **Solicitar a los docentes miembros de la Comisión, continúen con el trabajo, esto es, llenando la información necesaria para completar íntegramente el documento.**

4. ASUNTOS VARIOS

4.1. Dra. Pamela Estupiñán.- Solicita la presencia de la Dra. María Revelo, Coordinadora Académica de la Facultad, a fin de que se sirva informar respecto del cumplimiento de los horarios de los docentes, toda vez que existen varios reclamos de los estudiantes.

A continuación al Dra. María Revelo ingresa a la sala de Consejo Directivo y manifiesta:

- Me preocupa la carga horaria docente que debo subir al sistema, así como del pedido de los estudiantes de sexto semestre.
- Los estudiantes tienen problemas con la materia Zootecnia de Bovinos a cargo del Dr. Darío Pérez, por cuanto no cumple los horarios ni tampoco las prácticas.
- Existe la queja de los estudiantes, por cuanto el Dr. Sergio Chacha, ha cambiado el horario de clases, ese cambio les provoca cruce de horario con otras materias.
- Presenté el informe de sílabos al señor Decano, en el que consta que varios docentes no han entregado los sílabos ni planes de estudio.
- Para cumplir con las actividades administrativas asignadas a mi persona, requiero rebaja de horas clases, sugiero se podría asignar la cátedra Sanidad y Enfermedades Aviar al Dr. Javier Vargas, quien a partir del mes de noviembre del año en curso, tiene aprobado el incremento de tiempo de dedicación a tiempo completo.
- Sugiero se envíe oficio al señor Rector para su pronunciamiento respecto a la reincorporación de los docentes, Juan Vargas y Darío Pérez, he realizado la consulta al Econ. Alberto Reinoso, encargado de la Auditoría de los docentes y me ha indicado que no deberían estar reincorporados; solicito que el oficio se envíe con copia a la Dra. Margarita Medina, Directora General Académica.
- Solicito se comunique a los señores docentes que deben informar cuando requieran ausentarse de manera temporal de su lugar de trabajo.

La doctora María Revelo, luego de su intervención, abandona la Sala de Consejo Directivo.

Dr. Jorge Mosquera.- Consejo Directivo en una sesión anterior, resolvió solicitar al señor Rector su pronunciamiento respecto al reintegro a la cátedra de los doctores, Juan Vargas y Darío Pérez, quienes tienen suscrito un contrato de beca para cursar Doctorado en la Universidad La Molina Perú. La Facultad, por autorización del señor

Vicerrector Académico y de Posgrado les asignó cátedra, pero se requiere la resolución del señor Rector.

Dr. Jorge Grijalva.- Cada que hay seminarios y defensas de grado, no llegan los miembros de los Tribunales.

Dr. Jorge Mosquera.- Considero necesario se recuerde a los docentes que integran los Tribunales de Preseminario y Grados Orales, que deben asistir de manera obligatoria y además con puntualidad.

Luego de estas intervenciones se resuelve por unanimidad:

- a) Comunicar al Dr. Tomás García, cumpla sus funciones de conformidad con su contrato, esto es, Administrador del CEU, más no docente.
- b) Comunicar al Dr. Patricio Torres, responsable de Rayos X, no abandone su lugar de trabajo, de ser necesario ausentarse de manera temporal, deberá contar con la autorización del Dr. César Guanaluiza, Coordinador de la Clínica, a fin de que asigne el reemplazo.
- c) Comunicar a los doctores, Sergio Chacha, Juan Vargas y Darío Pérez, docentes de la Facultad, que está prohibido modificar los horarios de clases teóricas y prácticas, el incumplimiento de esta disposición, se informará a las instancias correspondientes, a fin de que dispongan el trámite legal pertinente. De requerir modificación en los horarios, deberán solicitar a Consejo Directivo.
- d) Comunicar a los docentes, que de requerir ausentarse de manera temporal de la Institución, deberán informar a la Dra. María Revelo, Coordinadora Académica de la Facultad y/o Secretaría de Decanato.
- e) Con la finalidad de que la Dra. María Revelo cumpla sus actividades administrativas en calidad de Coordinadora Académica, se asigna la cátedra Sanidad y Enfermedades Aviar al Dr. Javier Vargas, quien a partir del mes de noviembre del año en curso, tiene aprobado el incremento de tiempo de dedicación a tiempo completo.
- f) Cursar comunicación al señor Rector, manifestando que, por disposición del señor Dr. Nelson Rodríguez Aguirre, Vicerrector Académico y de Investigación, se reincorporaron a la docencia los doctores, Juan Vargas y Darío Pérez; sin embargo, en vista de existir un contrato de beca para cursar el Doctorado en Ciencia Animal en la Universidad La Molina – Perú, suscrito por la máxima Autoridad, solicitarle pronunciamiento y disposición.
- g) Comunicar a todos los docentes de la Facultad, recordándoles que, de ser designados miembros de los Tribunales de Preseminarios y Defensa de Trabajos de Titulación, la asistencia es obligatoria, además se solicita puntualidad.

Siendo las 10h35, culmina la sesión de Consejo Directivo, firmando para constancia el Dr. Eduardo Aragón, Decano; Dr. Jorge Mosquera, Vocal Principal Docente; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada que certifica.



Dr. Eduardo Aragón V.
DECANO


Dr. Jorge Mosquera Andrade
VOCAL PRINCIPAL DOCENTE

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Consejo Directivo, sesión de

09 NOV. 2017


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

Resolución: Aprobado


SECRETARIO - ABOGADO